

# TATÚ CARRETA

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2007. Bs. As., Argentina.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Fauna](#)

## INTRODUCCIÓN

Nombre científico: *Priodontes maximus* (Kerr, 1792)

Nombre/s Vulgar/es: Tatú carreta, Armadillo gigante, Tatú guazú

Este animal es el mas grande de todos los armadillos. La cabeza y el rostro son bastante alargados. Sus extremidades son fuertes y las manos presentan largas uñas, las cuales les otorgan la capacidad de realizar profundas cuevas con gran rapidez y facilidad. La mayor de estas uñas mide aproximadamente unos 20,3 cm. La cola, al igual que las patas, se encuentran cubiertas por placas. La coraza cubre casi todo el cuerpo del animal, (dorso, cola y extremidades). El cuerpo es bastante móvil gracias a que la coraza presenta numerosas bandas móviles. Las orejas y el escudete cefálico no son muy grandes, pero si notables. Su coloración general es pardo oscura, el caparazón posee un borde más claro y bien delimitado. La cabeza y la cola son más claras que el dorso.

## DISTRIBUCIÓN

En Sudamérica habita en selvas tropicales y subtropicales, sabanas arboladas, ambientes transicionales y planicies de inundación. En Argentina prefiere los montes secos y semi-secos del Chaco. La presencia de colonias de hormigas y termitas (u otros insectos subterráneos) parece ser un condicionante importante del hábitat.

## HÁBITAT

Excava formando cuevas de aproximadamente unos 50 cm de ancho y 30 cm de alto. Generalmente usa cuevas que se encuentran en proximidad de hormigueros y termiteros y se ubican en lomadas y elevaciones, lejos de sitios inundables.

## ALIMENTACIÓN

La alimentación del Tatú Carreta es fundamentalmente insectívora, consumiendo éste, principalmente hormigas y termitas.

## REPRODUCCIÓN

La hembra pare aproximadamente entre 1 y 2 crías en una cámara subterránea cavada por ella misma. La entrada de la cueva suele estar ubicada en la base de un hormiguero.

### Comportamiento

Solitario y mayormente nocturno, el Tatú saldría de sus cuevas sólo para conseguir su alimento o buscar pareja, haciendo este tipo de hábito muy difícil su observación a campo. Sin embargo es un buen caminador, e incluso nadador. El Tatú es capaz de plantarse sobre sus patas traseras, utilizando la cola como apoyo para husmear el aire y adoptar una postura de defensa exponiendo sus garras. En caso de persecución o al encontrarse acorralado intenta huir cavando, o se aferra firmemente al sustrato con sus garras.

## SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

El tatú carreta (*Priodontes maximus*) se encuentra en la Argentina en grave situación de peligro de extinción -amenazada a nivel nacional e internacional (Comité ad hoc SAREM, 1996, FUCEMA et al., 1997, CITES Apéndice I) y en peligro (UICN, 1996). En la actualidad, los únicos registros de la existencia de ejemplares de tatú carreta (*P. maximus*) son obtenidos a través de las capturas realizadas por pobladores locales en el área de distribución de la especie. Si bien no se han realizado estudios para confirmarlo, la aparición de ejemplares de tatú carreta se debería fundamentalmente a la expansión de la frontera agropecuaria y al uso intensivo del ambiente por parte de la población local. Cuando se encuentran animales vivos, éstos están siendo utilizados como mascotas en el ámbito local o capturados con la intención de venderlos y obtener algún beneficio económico. En cambio, cuando se encuentran los caparazones, generalmente se trata de ejemplares que fueron utilizados como alimento o para ser exhibidos como trofeo.

## **STATUS DE CONSERVACIÓN**

Según U.I.C.N.: Según La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1996), esta especie se encuentra bajo la denominación de En Peligro de Extinción y como En peligro crítico (CR) en el Libro Rojo de los Mamíferos de Argentina, SAREM (Díaz y Ojeda, 2000).

Según la resolución N° 1030/2004 de la S.A.yD.S.: Especie en peligro de extinción.

Según C.I.T.E.S.: Especie que se encuentra incluida en el Apéndice I de La Convención Internacional Sobre el Tráfico de Especies silvestres.

Volver a: [Fauna](#)